

CONVOCATORIA CURSO DE ENTRENADOR DE SURF, NIVEL I

La Federación Canaria de Surf convoca Curso de Entrenador de Surf, nivel I, en modalidad semipresencial a celebrarse en la isla de Fuerteventura, en Corralejo municipio de La Oliva. El presente curso de entrenadores/as se ajusta a lo establecido en el Plan Formativo PF-112SFSF01 "Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf."

El curso de entrenadores/as de la presente convocatoria como actividad de formación deportiva se ajusta a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y, por lo tanto, se otorgarán los correspondientes diplomas oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

AÑO O CURSO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

2016/2017

FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN

Lunes 20 de marzo de 2017

NIVEL DE LA FORMACIÓN

Nivel I

IDIOMA DE LA FORMACIÓN

Español

MODALIDAD Y LUGAR DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN

- **Modalidad en la que se imparte la Formación:** Semipresencial intensiva.
- **Dirección aulas formación presencial:** Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N Corralejo, La Oliva, Fuerteventura.
- **Dirección playas formación presencial:** Playa Las Lajas de Punta Prieta (Corralejo) o Piedra Playa (Cotillo), ambas pertenecientes al municipio de La Oliva, Fuerteventura.
- **Dirección aulas formación on-line:** Campus Virtual del CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD) <http://cetud.es/campus/>
- **Dirección aulas 1ª y 2ª convocatoria de exámenes presenciales:** Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N Corralejo, La Oliva, Fuerteventura.

PLAN FORMATIVO QUE SE VA A DESARROLLAR

Plan formativo de la modalidad deportiva de Surf

Nivel I: PF-112SFSF01

Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf.

DENOMINACIÓN DEL DIPLOMA QUE SE OBTIENE AL SUPERAR LA FORMACIÓN

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente diploma oficial:

ENTRENADOR- MONITOR DE SURF, NIVEL I

- Una vez las enseñanzas de la modalidad/especialidad deportiva **en Surf** pasen a través del correspondiente decreto al sistema educativo, el alumnado podrá obtener el equivalente académico del diploma, en este caso, el Certificado del Ciclo Inicial del Grado Medio en **Técnico Deportivo en Surf grado medio, nivel I**

NOMBRE DEL CENTRO AUTORIZADO PARA IMPARTIR EL BLOQUE COMÚN.

CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), con código de centro 35014056.

Centro autorizado por la Conserjería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, que ostenta entre otras autorizaciones las siguientes:

- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio.
- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio, en modalidad semipresencial.

INSCRIPCIONES

- Lugar y forma de inscripción: <http://www.cetud.es/surf1.php> o en la secretaría del centro, teléfono 928 472 112, correo electrónico; admin@cetud.es
- Plazo de inscripción: **Del 01 de febrero al 17 de marzo de 2017** o hasta completar plazas ofertadas (60), 1º A y 1º B
- Documentación a presentar (para reserva de la plaza):
 - Fotocopia compulsada del DNI/NIE.
 - Documento de pre-inscripción cumplimentada y firmada, documento de Ley Orgánica de Protección de datos (L.O.P.D.) y documento de fraccionamiento de pago (para aquellos alumnos que se acojan al pago aplazado, descrito en la presente convocatoria)
 - Justificante de pago de la pre-inscripción
 - ***Titulación académica** necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva. Fotocopia compulsada
 - Certificado médico oficial (expedido por el médico de cabecera)

***En los casos de titulaciones extranjeras**, es necesario aportar homologación de la titulación en España, a través de las Delegaciones del Gobierno de Alta Inspección Educativa.

- Formalización matrícula
 - Documento de matricula cumplimentada y firmada
 - Justificante de pago de la matricula

En el caso de compensación-convalidación de áreas:

- Áreas del bloque específico y común: Resolución de compensación de la Dirección general de Deportes.
- Número de plazas ofertadas:
 - Grupo A: 30 plazas
 - Grupo B: 30 plazas

PRECIOS DE PRE-INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El precio del curso incluye toda la formación teórico-práctica y los materiales necesarios para su desarrollo, tasas y convocatorias de exámenes, seguro de responsabilidad civil y accidentes durante la formación teórico-práctica y las posteriores prácticas profesionales en escuela oficial (por lo tanto la escuela que reciba al alumnos en prácticas no incurrirá en gastos), ficha federativa durante un año como Entrenador una vez superado el curso.

Precio curso completo: **900€**

- Pre-inscripción (reserva de plaza): **120 euros**
- Matrícula curso completo : **780 euros**, disponemos de pago de matricula fraccionado, condiciones en el punto “FECHAS, MEDIOS Y FORMAS DE PAGO”

FECHAS, MEDIOS Y FORMAS DE PAGO

- El alumnado del curso tiene a su disposición los siguientes medios de pago:
 - I. Ingreso en cuenta o transferencia en la siguiente cuenta Bancaria:
 - a. **Entidad**.....Canarias Caja Rural
 - b. **IBAN**..... ES30 3058 6100 9827 2001 0971
 - c. **SWIFT**..... CCRIES2AXXX
 - II. Secretaría del centro: Ubicada en la calle José Franchy y Roca nº 5 planta 2ª, oficina 15, en Las Palmas de Gran Canaria, horario de lunes a viernes de 9'00 a 15'00 horas.
 - III. Desde la página web <http://www.cetud.es/surf1.php>
- **Pre-inscripción:** Abierto plazo del **01 de febrero de 2017 al 17 de marzo de 2017** a las 23'55 hora Canaria, podrá Pre-Inscribirse desde la web <http://www.cetud.es/surf1.php>, te dará la opción de “pagar pre-inscripción online”, podrás realizar el pago mediante tarjeta bancaria de crédito o debito. El pago de la pre-inscripción debe realizarse de forma íntegra (120€).
- **Matricula:** para aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar el pago completo de la matrícula (**780€**) o realizarlo de forma fraccionada atendiendo al calendario de pago expuesto. Abierto plazo de matriculación desde el **01 de febrero de 2017 al 17 de marzo de 2017** a las 23'55 hora Canaria, desde la web <http://www.cetud.es/surf1.php>, te dará la opción de “pagar Matricula online”.



- **Matrícula fraccionada:** Con el fin de facilitar el acceso a los alumnos a la formación y siendo el abono de la matrícula un requisito imprescindible para acceder a la formación, los alumnos que lo deseen, podrán realizar el pago de la matrícula de forma fraccionada, previa presentación del documento “*fraccionamiento de pago y reconocimiento de deuda*” el cual estará a disposición de los alumnos junto con la documentación del curso en la siguiente dirección <http://www.cetud.es/surf1.php>, (documento de Pre-Inscripción pag.4) o en la secretaría del centro.

El calendario e importes de los pagos de Matrícula fraccionada, será el siguiente:

- **Primer plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de febrero al 17 de marzo por importe de 330€
 - **Segundo plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de abril al 17 de abril por importe de 225€
 - **Tercer y último plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de mayo al 12 de mayo por importe de 225€
- ✓ **Convalidación completa del bloque común:** se aplicará un 10% (90,00€) de descuento, sobre el importe total del curso. Aquellos alumnos que hayan cursado el bloque común con el CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), tendrán un 40% de descuento sobre el precio total del curso.
 - ✓ **Convalidación parcial de áreas:** se aplicarán 5% (45,00€) de descuento, sobre el importe total del curso. Aquellos alumnos que hayan cursado el bloque común con el CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), tendrán un 20% de descuento sobre el precio total del curso.

*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque común: **20 euros**

*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque específico: **20 euros**

ALOJAMIENTO EN INSTALACIONES MUNICIPALES POR IMPORTE DE 5€ DIARIOS:

Para aquellos alumnos no residentes en la Isla de Fuerteventura que realicen esta formación, el Excelentísimo Ayuntamiento de la Oliva (Corralejo), pone a disposición de los alumnos alojamiento en instalaciones municipales por importe de 5€/diarios, el alojamiento estará disponible para los alumnos desde un día anterior al inicio del curso y podrán utilizarlo hasta el día posterior a la finalización de la presencialidad. Los Alumnos que lo deseen deberán solicitar plaza en el alojamiento, indicando las fechas de llegada y salida, por correo electrónico en el momento de formalizar la pre-Inscripción admin@cetud.es y abonar los días de ocupación a la llegada al alojamiento.

CONTACTOS DE INTERÉS

LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
SECRETARIA	C/ José Franchy y Roca, nº5 planta 2ª oficina 14-15	De lunes a viernes: Horario de mañana de 09.00 a 15.00 horas.
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	admin@cetud.es	Para todas las consultas administrativas relacionadas con las matrículas, envío de documentación por parte del alumno, solicitud de información de pago, etc.
TELÉFONO	928 472 112 / 928 229 607	Para todas las consultas de ámbito tanto general como administrativo que el alumno necesite realizar.
FAX	902 999 886	Envío de documentación por el alumnado.

LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la **Federación Canaria de Surf (FCS)**. La prueba de acceso, el bloque específico y el periodo de prácticas están organizados/impartidos/tutelados por la propia Federación. El bloque común, por su parte, ha de ser impartido por un centro autorizado por la administración educativa, en este caso, será impartido por el **CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD)**, Centro autorizado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad **nº: 35014056**

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO	Federación Canaria de Surf	Playa Las Lajas de Punta Prieta o Piedra Playa (Cotillo).*	20/03/2017	12:00 a 14:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Surf	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	20/03/2017 al 30/03/2017	De L-V 15:00 a 20:00 horas Sábado de 9:00 a 14:00 horas
BLOQUE COMÚN PRESENCIAL	C.E.T.U.D.	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	25/03/2017	15:00 a 20:00 HORAS
BLOQUE E.V.A. ON-LINE	C.E.T.U.D.	http://cetud.es/campus/	03/04/2017 al 06/04/2017	De 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 21:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE	Federación Canaria de Surf	http://cetud.es/campus/	07/04/2017 al 11/05/2017	9:00 a 11:00 horas
BLOQUE COMÚN ON-LINE	C.E.T.U.D.	http://cetud.es/campus/	07/04/2017 al 11/05/2017	18:00 a 21:00 horas
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Surf	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	13/05/2017	12:00 a 14:30 horas
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	C.E.T.U.D.	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	13/05/2017	15:30 a 17:30 horas
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Surf	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	17/06/2017	12:00 a 14:30 horas
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	C.E.T.U.D.	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	17/06/2017	15:30 a 17:30 horas
PERIODO DE PRÁCTICAS	Federación Canaria de Surf	Red de escuelas oficiales de la Federación Canaria de Surf	19/05/2017	19/05/2018

*Para las pruebas de acceso se escogerá la playa que reúna las condiciones meteorológicas necesarias para la realización de las pruebas de acceso.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Surf	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	13/05/2017	12:00 a 14:30 horas
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	C.E.T.U.D.	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	13/05/2017	15:30 a 17:30 horas

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Surf	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	17/06/2017	12:00 a 14:30 horas
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	C.E.T.U.D.	Escuela Náutica, Muelle Deportivo, Paseo Marítimo S/N La Oliva	17/06/2017	15:30 a 17:30 horas

*Solo serán convocados a la convocatoria extraordinaria de exámenes, aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Los cursos de nivel I están orientados a los técnicos/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:

- Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
- Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.

* Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

El curso se estructura en 3 bloques: bloque específico, bloque común y periodo de prácticas. Previo al inicio de la formación on-line, se impartirá el bloque de formación E.V.A (Entorno Virtual de Aprendizaje) de **carácter obligatorio** conducente para las enseñanzas en modalidad semipresencial, con una carga lectiva de 30 horas.

BLOQUE ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Entorno Virtual de aprendizaje		30
TOTAL		30

BLOQUE COMÚN		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Bases del comportamiento deportivo		20
Primeros auxilios	5	25
Actividad física adaptada y discapacidad		5
Organización deportiva		5
TOTAL	5	55

BLOQUE ESPECÍFICO		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Desarrollo de las Habilidades del Surfing	15	10
Enseñanzas del Surfing	20	15
Seguridad en la enseñanza del Surfing	5	5
Material del Surfing	5	1
Competición y Reglamentación del Surfing		10
TOTAL	45	41

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 horas
TOTAL DURACIÓN CURSO	296 horas

Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 80% de la carga horaria.
- Formación a distancia:
 - La docencia a distancia se realizará a través de una plataforma virtual de aprendizaje, <http://cetud.es/campus/>
 - Se dispondrán de los materiales didácticos especialmente diseñados para la docencia telemática.
 - Los exámenes serán de carácter presencial, tanto del bloque específico como del bloque común, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria.
- Periodo de prácticas
 - Se realiza en actividades propias de la federación o en asociaciones deportivas.
 - Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado el bloque específico en su totalidad y esté matriculado o haya finalizado el bloque común.
 - Se dispondrá de un periodo máximo de 12 meses a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.

DIRECTOR DEL CURSO

D. Ángel Lobo Rodrigo

REQUISITOS DE ACCESO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos*
* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">a) El título de Técnico/a auxiliar.b) El título de Técnico/a.c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)d) El título de Bachiller Superior.e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.g) El título de Oficialía Industrial.h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. |
|--|

*** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO (o también la prueba de acceso a la FP de Grado Medio)

- Superación de la prueba específica de acceso.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los alumnos/as entienden que si **NO cumplen con los requisitos de acceso al curso**, regulados en los arts. 10 y siguientes de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición



transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que son, sucintamente, estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente o bien haber superado una prueba de aptitud ante la Administración educativa, solamente obtendrán el Diploma Federativo, y no el de la Dirección General de Deportes.

PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes:

Estructura de la prueba.

Prueba de natación:

- El aspirante realizará un circuito de 200 metros, con el siguiente orden: 50 metros de carrera por la playa, entrada en el agua, natación hasta una boya situada a 50 metros mar adentro, regreso nadando, salida por el mismo punto de entrada y carrera de 50 metros hasta la línea de salida.

Prueba de Surf:

- Durante un tiempo máximo de 12 minutos el aspirante debe realizar las siguientes acciones: entrar al agua, llegar a la zona de rompiente, surfear mínimo dos olas, y salir de la zona de rompiente para llegar de nuevo a la orilla.
- Remar correctamente (sin mostrar desequilibrios).
- Realizar al menos dos patos correctamente (pasar las espumas por debajo de la superficie) o esquimotaje (SUP y longboard).
- Surfear dos olas con control y realizar una maniobra básica por ola.
- Observaciones:
 - La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
 - Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
 - Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la prueba ante la federación la documentación o el certificado acreditativo de dicha condición.
 - En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

- Presidente de la Federación Canaria de Surf Don Angel Lobo Rodrigo
- Delegada Insular de la Federación Canaria de Surf Nayra Martínez Moreno

CALENDARIOS DEL CURSO
Calendario presencial.
MARZO 2017 BLOQUE ESPECÍFICO, PRESENCIAL

	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
	20	21	22	23	24	25
09:00 / 10:00						Material del surfing
10:00 / 11:00	Pruebas de acceso					
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
15:00 / 16:00		Desarrollo de las Habilidades	Desarrollo de las Habilidades	Desarrollo de las Habilidades	Seguridad en la Enseñanza del surfing	Primeros Auxilios
16:00 / 17:00	Presentación curso					
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	Desarrollo profesional					
19:00 / 20:00						

MARZO / ABRIL 2017 BLOQUE ESPECÍFICO, PRESENCIAL

	Lunes	martes	miércoles	jueves
	27	28	29	30
09:00 / 10:00				
10:00 / 11:00				
11:00 / 12:00				
12:00 / 13:00				
13:00 / 14:00				
15:00 / 16:00	Enseñanza del surfing	Enseñanza del surfing	Enseñanza del surfing	Enseñanza del surfing
16:00 / 17:00				
17:00 / 18:00				
18:00 / 19:00				
19:00 / 20:00				

Calendario on-line.

Este curso al impartirse en modalidad a distancia semipresencial tanto el bloque común, como parte del bloque específico, se rige por las estipulaciones del artículo 5 de la Orden ECD 158/2014 de 5 de febrero, en el cual especifica que para “la docencia telemática se precisa de plataforma virtual de aprendizaje, y materiales didácticos específicamente diseñados para tal fin”, para ello el centro cuenta con un bloque concreto denominado, “Bloque de Entorno Virtual de Aprendizaje (E.V.A)”, de carácter obligatorio y conducente al resto de la formación, este Bloque deberá superarse con la calificación de Apto. El objetivo de esta formación previa es que el alumnado aprenda a trabajar en entornos virtuales de Aprendizaje/formación y pueda familiarizarse con el uso y utilización de todas las herramientas (utilización de foros, chats, envío y recepción de correos, comunicación entre docentes/alumnos, alumno/docente, alumno/alumno, tutorías con los docentes, envío de tareas, realización de cuestionarios, consultas telemáticas del temario, calendario, etc.) disponibles y necesarias para su correcta formación en esta modalidad a distancia. Esta formación se imparte previa al inicio de la impartición del bloque común y del bloque específico.

La formación on-line **tiene libertad de horario** y de acceso al campus virtual durante un periodo aproximado de 5 semanas previa a la realización de los exámenes. Se realizarán trabajos, cuestionarios, jornadas tutoriales con los docentes de cada área, chat, foros para el contacto directo entre alumnos/alumnos, alumnos/docentes, alumnos/centro etc... y estará a disposición de los alumnos todo el material didáctico del curso (temarios de las áreas, ejemplos prácticos, videos tutoriales, etc) calendarios, contacto directo con los docentes y el equipo directivo, administrativo y técnico del centro.

ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (E.V.A.) Y FORMACIÓN ON-LINE

ABRIL 2017 ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	3	4	5	6	7	8
09:00 / 10:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	Enseñanzas del surfing	Competición y Reglamentación
10:00 / 11:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	Enseñanzas del surfing	Competición y Reglamentación
11:00 / 12:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.		
12:00 / 13:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.		
17:00 / 18:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.		
18:00 / 19:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	MED C-101	MED C-102
19:00 / 20:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.		MED C-101	MED C-102
20:00 / 21:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.		MED C-102	MED C-101

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS


ABRIL 2017 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	17	18	19	20	21
09:00 / 10:00	Desarrollo de las habilidades del surfing	Enseñanzas del surfing	Enseñanzas del surfing	Desarrollo de las habilidades del surfing	Competición y Reglamentación
10:00 / 11:00	Desarrollo de las habilidades del surfing	Enseñanzas del surfing	Enseñanzas del surfing	Desarrollo de las habilidades del surfing	Competición y Reglamentación

18:00 / 19:00	MED C-101	MED C-103	MED C-101	MED C-102	MED C-101
19:00 / 20:00	MED C-102	MED C-104	MED C-101	MED C-103	MED C-104
20:00 / 21:00	MED C-102	MED C-104	MED C-101	MED C-103	MED C-104

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS

MED C-103; ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD

MED C-104; ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

ABRIL 2017 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	24	25	26	27	28
09:00 / 10:00	Enseñanzas del surfing	Enseñanzas del surfing	Enseñanzas del surfing	Desarrollo de las habilidades del surfing	Competición y Reglamentación
10:00 / 11:00	Enseñanzas del surfing	material del surfing	Enseñanzas del surfing	Desarrollo de las habilidades del surfing	Competición y Reglamentación

18:00 / 19:00	MED C-104	MED C-102	MED C-102	MED C-102	MED C-102
19:00 / 20:00	MED C-102	MED C-101	MED C-103	MED C-102	MED C-102
20:00 / 21:00	MED C-102	MED C-101	MED C-103	MED C-101	MED C-101

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS

MED C-103; ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD

MED C-104; ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

MAYO 2017 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1	2	3	4	5
09:00 / 10:00	DIA DEL TRABAJADOR, NO LECTIVO	Seguridad en la enseñanza del Surfing	Enseñanzas del surfing	Desarrollo de las habilidades del surfing	Competición y Reglamentación
10:00 / 11:00		Seguridad en la enseñanza del Surfing	Enseñanzas del surfing	Desarrollo de las habilidades del surfing	Competición y Reglamentación
11:00 / 12:00		Seguridad en la enseñanza del Surfing			

18:00 / 19:00	DIA DEL TRABAJADOR, NO LECTIVO	MED C-102	MED C-102	MED C-103	MED C-102
19:00 / 20:00		MED C-102	MED C-101	MED C-102	MED C-101
20:00 / 21:00		MED C-102	MED C-101	MED C-102	MED C-101

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS

MAYO 2017 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
	8	9	10	11
09:00 / 10:00	Seguridad en la enseñanza del Surfing	Enseñanzas del surfing	Competición y Reglamentación	Desarrollo de las habilidades del surfing
10:00 / 11:00	Seguridad en la enseñanza del Surfing	Enseñanzas del surfing	Competición y Reglamentación	Desarrollo de las habilidades del surfing

18:00 / 19:00	MED C-102	MED C-102	MED C-102	MED C-102
19:00 / 20:00	MED C-101	MED C-101	MED C-102	MED C-102
20:00 / 21:00	MED C-101	MED C-101	MED C-102	MED C-102

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS

MAYO 2017, JORNADA EXÁMENES PRESENCIALES, CONVOCATORIA ORDINARIA

SÁBADO	
13	
12:00/ 12:30	Desarrollo de las habilidades
12:30/ 13:00	Enseñanza del Surfing
13:00 / 13:30	Seguridad en la enseñanza del Surfing
13:30 / 14:00	Material en el Surfing
14:00 / 14:30	Competición y Reglamentación en Surfing
15:30 / 16:00	MED C-101 EXAMEN BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO
16:00 / 16:30	MED C-102 EXAMEN PRIMEROS AUXILIOS
16:30 / 17:00	MED C-103 EXAMEN ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD
17:00 / 17:30	MED C-104 EXAMEN ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

JUNIO 2017, JORNADA EXÁMENES PRESENCIALES, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SÁBADO	
17	
12:00/ 12:30	Desarrollo de las habilidades
12:30/ 13:00	Enseñanza del Surfing
13:00 / 13:30	Seguridad en la enseñanza del Surfing
13:30 / 14:00	Material en el Surfing
14:00 / 14:30	Competición y Reglamentación en Surfing
15:30 / 16:00	MED C-101 EXAMEN BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO
16:00 / 16:30	MED C-102 EXAMEN PRIMEROS AUXILIOS
16:30 / 17:00	MED C-103 EXAMEN ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD
17:00 / 17:30	MED C-104 EXAMEN ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

*Solo serán convocados a la convocatoria extraordinaria de exámenes, aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
 - Por acreditación de enseñanzas **oficiales** de la familia de las actividades físicas y el deporte:
 - Grado/Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - Grado/Diplomatura Educación Primaria, especialidad Educación Física
 - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
 - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
 - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas
 - Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III
 - Por acreditación de otras enseñanzas **oficiales** no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.
- La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:
 - **Áreas de bloque común:**

Las solicitudes se harán ante el **Consejo Superior de Deportes** una vez el alumno haya superado las pruebas de acceso de carácter específico y aparezca en el listado de alumnos de Aptos, podrá formalizar matrícula y deberá aportar al **Consejo Superior de Deportes**, la siguiente documentación:

- Solicitud de convalidación cumplimentada y firmada
- Titulación académica previa, objeto de convalidación
- DNI
- Matrícula formalizada de las Enseñanzas que desea cursar y para las que solicita la convalidación, de áreas y/o bloque común.
- Justificante de pago de matrícula.

Para realizar consultas ante el Consejo Superior de Deportes, pueden enviar correo electrónico a titulaciones.deportivas@csd.gob.es

- **Áreas bloque específico:**
- Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad:
 - Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
 - Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
 - Para el nivel I, si se acredita **formación** o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar cuya duración sea superior al doble del número de horas establecidas.
 - Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.

- La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:
 - Experiencia laboral:
 - Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.
 - Experiencia deportiva:
 - Deporte federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
 - Deporte escolar: certificado correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
- **El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Dirección General de Deportes previa a la finalización del bloque específico del curso correspondiente, quien resolverá con la correspondiente solicitud**

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/ORDEN-ECD-158-14-PERIODO-TRANSITORIO.pdf>
- Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf.
<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/normativa/RES-7-02-12-PF-SURF.pdf>
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/real-decreto-por-el-que-se-establece-la-ordenacion-general-de-las-ensenanzas-deportivas-de-regimen-especial/>

APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es Centro de Enseñanzas Técnicas Unión Deportiva Las Palmas (CETUD), ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ José Franchy y Roca, nº 5, planta 2ª, oficina 214 - CP 35007 de Las Palmas de Gran Canaria, o al correo electrónico admin@cetud.es